V. OTROS ANUNCIOS

120 EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Anuncio de procedimiento de contratación (referencia 14/081/3) para los "Trabajos de acondicionamiento de carrocería interior y pintura exterior de autobuses estándar de EMT". El anuncio se refiere a un contrato público, por procedimiento abierto y un importe estimado (impuesto de valor añadido excluido) de 2.200.000 euros, publicado en el "Diario Oficial de la Unión Europea", Ley 31/2007, de 30 de octubre, Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales.

1. Entidad contratante: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima (EMT), calle Cerro de la Plata, número 4, E-28007 Madrid, e-mail: contratacion@emtmadrid.es. Teléfono: 912 093 839. Fax: 912 093 825. web: www.emtmadrid.es ("perfil del contratante").

Naturaleza del contrato: servicios.

Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: el contratista realizará los trabajos en sus instalaciones, con sus recursos humanos y materiales, y realizando su propia organización.

Objeto del contrato, opciones: vocabulario común de la contratación pública (CPV) 50112110.

Variantes: no se admiten.

Duración del contrato o plazo de ejecución: la ejecución del contrato se iniciará en la fecha de formalización del contrato; el plazo de ejecución para cada uno de los autobuses será el que el adjudicatario haya fijado en su oferta y haya aceptado en la adjudicación. La ejecución de los trabajos deberá estar finalizada, en cualquier caso, antes del 10 de diciembre de 2015. EMT y el adjudicatario establecerán el calendario de entrega de cada vehículo para la ejecución de los trabajos.

Solicitud de la documentación: la documentación relativa al procedimiento de contratación se podrá obtener en la página web de la entidad contratante ("perfil del contratante").

Fecha límite de recepción ofertas: el plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del día 23 de enero de 2015.

Dirección para entrega de las ofertas: véase punto 4.4.2 del pliego de condiciones generales.

Idioma: español.

Personas admitidas a la apertura de plicas: un representante de cada firma oferente.

Fecha de apertura económica: el día 27 de enero de 2015, a las doce horas.

Garantías:

— Garantía provisional: 6.000,00 euros.
— Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Modalidades de financiación y pago: el licitador ofertará el precio por un autobús a acondicionar, contemplando todos los trabajos a realizar para conseguir los objetivos indicados en el apartado 1 del pliego de condiciones particulares, incluyendo los traslados del autobús que serán por cuenta del adjudicatario, debiendo efectuar la retirada y entrega del mismo en el centro de EMT que se le indique. También debe incluir los gastos por la realización de la documentación necesaria para el apunte en ficha técnica y permiso de circulación, debido al cambio en el número de plazas, así como el paso por ITV, que serán todos ellos por cuenta del adjudicatario. Los trabajos serán facturados mensualmente una vez firmada el acta de recepción provisional de los trabajos realizados en cada uno de los autobuses, conforme a como se indica en el anexo I, "Cuadro de características específicas", apartado N, del pliego de condiciones. Los pagos se harán dentro de los plazos legalmente establecidos, a contar desde la presentación a EMT de las facturas que correspondan y previa aprobación de las mismas.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico: ver apartado 4 del pliego de condiciones generales, apartados G.2 y G.3 del cuadro de características específicas y punto 2 del anexo XIII del pliego de condiciones generales-pliego de condiciones particulares.

Plazo de validez de proposición: el plazo de validez de las ofertas será como mínimo de tres meses desde la fecha de apertura de la oferta económica, salvo que el licitador amplíe el referido plazo haciéndolo constar en su oferta económica.

Criterios de adjudicación: el procedimiento de contratación es abierto y la adjudicación se realizará a favor de la propuesta económicamente más ventajosa que resulte de la

BOCM-20150108-120

aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el punto 6 del pliego de condiciones generales, apartado I, del cuadro de características específicas y punto 2 del anexo XIII del pliego de condiciones generales-pliego de condiciones particulares. La adjudicación podrá ser compartida, al menos, entre las dos ofertas que obtengan mayor puntuación. Del resto de las ofertas, si la puntuación obtenida de alguna de ellas en el apartado "Precio de la intervención para un autobús" fuera superior a la segunda, con puntuación total mejor y siempre que los puntos obtenidos totales respecto al primero sean inferiores al 10 por 100, se procederá igualmente a su adjudicación. La distribución de las cantidades se hará proporcionalmente a la suma de puntuación conseguida.

Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: 14/081/3.

Información complementaria:

— El importe de los impuestos y/o tasas de todo tipo que se deriven de la adjudicación, excepto el IVA que necesariamente habrá de reflejarse en la factura serán a cargo del adjudicatario. Del mismo modo, todos los gastos que se causen derivados de la convocatoria o de su adjudicación, como los anuncios publicados, gastos de formalización del contrato o cualquier otro, serán a cargo del adjudicatario, hasta un máximo de 3.000 euros.

— Los licitadores deberán estar clasificados en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en el grupo Q, subgrupo 1 ó 2 y categoría D, o en el Registro de Proveedores PROTRANS dentro del Código 9.1 (mantenimiento de autobuses), o bien acrediten circunstancias equivalentes para obtener la inscripción en los referidos registros (ver apartado D del cuadro de características específicas).

— El número de autobuses en los que se realizarán los trabajos será determinado por EMT, tanto en lo que se refiere al número total de unidades como a la identificación individual de cada una de ellas, siendo de 152 unidades, que podrán ser tanto autobuses diésel como autobuses de gas natural comprimido. Conforme al penúltimo párrafo del punto 1.2 del pliego de condiciones particulares, y apartado A, 4.º párrafo, del cuadro de características específicas, se reserva, en la forma y momentos que allí se dicen la adjudicación de un número de autobuses superior al inicialmente previsto, en el número que resulte de dividir el presupuesto base de licitación total por el precio unitario realmente ofertado por el adjudicatario.

— En el momento de realización de la adjudicación, o bien posteriormente, y por el trámite de modificación de contrato previsto en el apartado S del cuadro de características específicas y punto 10.2 del pliego de condiciones generales, EMT se reserva la adjudicación de un número de autobuses superior al inicialmente previsto en el número que resulte de dividir el presupuesto base de licitación total por el precio unitario realmente ofertado por el adjudicatario.

— La apertura de la documentación técnica (sobre 2) o de criterios no valorables mediante cifras o porcentajes se realizará en acto público el día 27 de enero de 2015 a las doce horas, en el que se notificará a los asistentes el resultado de la apertura de la documentación administrativa y se procederá a la apertura del sobre número 2 para su comprobación. A continuación se procederá a remitir el contenido del sobre número 2 al Área encargada del contrato para la valoración de los criterios no sometidos a cifras o porcentajes; una vez valorados y aprobada la valoración por el órgano de contratación competente, se publicará la resolución bien en la web de EMT o bien en el momento de la apertura de la proposición económica y criterios valorables mediante cifras o porcentajes (ver puntos 4.7 del pliego de condiciones generales, sobre número 3). La apertura del sobre número 3 se realizará en acto público con asistencia de los licitadores admitidos, en la fecha que EMT determine, y se realizará en acto público, notificándose dicha fecha mediante anuncio publicado en la web www.emtmadrid.es ("perfil del contratante"), que será suficiente a efectos de notificaciones, pudiendo, además, notificar la fecha a los licitadores admitidos mediante correo electrónico (ver apartado G.5 del cuadro de características específicas).

— El valor estimado del contrato asciende a 2.200.000 euros (IVA excluido), incluyendo las posibles prórrogas y modificaciones.

— El presupuesto base de licitación asciende a un importe máximo de 2.000.000 de euros (IVA excluido), pudiendo los licitadores mejorarlo a la baja. El licitador que oferte por encima de dicho importe será excluido.

BOCM-20150108-120

— Los modelos de autobuses en los que se realizarán los trabajos de acondicionamiento son los siguientes:

  • Fabricante chasis: Iveco y Scania.
  • Modelos: City-Gas, Cityclass Cursor, Cityclass Cursor GNC y Omnicity.
  • Carrocerías: Castrosua, Hispano, Noge y Carsa.
  • Años de fabricación: 2004, 2005 y 2006.

— El presente procedimiento está sujeto al régimen de reclamaciones y de declaración de nulidad regulados en el título VII, capítulos I y II, artículos 101 a 111 de la Ley 31/2007; el plazo de presentación de la reclamación será de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la licitación en el "Diario Oficial de la Unión Europea", y el mismo plazo desde el día siguiente de la publicación del acto en el "perfil del contratante" o desde que se hubiera tenido conocimiento del acto, si fuera anterior, en los demás casos. El plazo de interposición de la solicitud de declaración de nulidad será de treinta días o seis meses en la forma regulada en los puntos 3, letras a) y b), y 4 del artículo 111 de la Ley 31/2007. La presentación de la reclamación se deberá anunciar previamente por escrito a EMT, dirigido a EMT-Dirección Adjunta-Departamento de Contratación; el escrito se presentará en la Secretaría General de EMT, calle Cerro de la Plata, número 4, 28007 Madrid.
La instancia competente para el conocimiento de reclamaciones y recursos lo es el Tribunal Administrativo de Contratación de la Comunidad de Madrid.

Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 15 de diciembre de 2014.

Madrid, a 16 de diciembre de 2014.—El director adjunto, Francisco Félix González García.

(02/8.193/14)

BOCM-20150108-120